



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “RECARGA VERDE DE PEX”

### 1. Compañía organizadora:

La empresa PEX Perú. (en adelante, “PEX”, indistintamente) con RUC Nro. 20600046153 y con domicilio en Av. El Derby 250, distrito de Santiago de Surco, departamento de Lima, organiza una Campaña, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en los presentes términos y condiciones (en adelante, los “T&C”). La citada Campaña, se denominará “RECARGA VERDE DE PEX” (en adelante, la “Campaña”).

Además, “la Campaña”, busca promover el reciclaje de botellas de plástico premiando a los clientes que cuidan el medio ambiente, brindándoles saldo para uso en nuestras Redes Autorizadas.<sup>1</sup>

### 2. Vigencia:

La Campaña se desarrollará a nivel nacional (Perú), siendo las fechas de vigencia, las siguientes:

- a. Punto de Venta Palmeras: Desde el viernes 15 de enero del 2021 hasta el domingo 31 de diciembre del 2023 a las 23:59
- b. Real Plaza Salaverry: Desde el lunes 12 de setiembre del 2022 hasta el viernes 30 de junio del 2023 a las 23:59 horas.

Estos plazos serán denominados de ahora en adelante como “Período de Campaña”.

### 3. Requisitos y mecánica

- Campaña válida únicamente para clientes afiliados al servicio PEX PREPAGO<sup>2</sup> (en adelante “los Clientes”) que tengan registrado como tipo de documento el DNI. No se permiten vehículos afiliados con RUC, Pasaporte o Carné de Extranjería.
- Para esta Campaña, PEX pone a disposición de “Los clientes” un robot llamado “IRBIN”, el cual, por medio de su sistema, les otorgará saldo en su cuenta PEX de acuerdo con el número de botellas que coloquen en el indicado robot, para reciclaje.
- El robot IRBIN estará ubicado en los siguientes puntos de recarga:
  - a. Punto de Venta Palmeras: Av. Evitamiento Ruta Norte Km. 15.023, La Molina - Referencia: A la altura del IEP Santa María Eufrasia.
  - b. Real Plaza Salaverry: Sótano 2. Av. Gral. Salaverry 2370, Jesús María
- Por cada botella depositada por “los clientes” en el robot IRBIN, PEX cargará S/ 0.10 céntimos de saldo en la cuenta de “el Cliente”.

---

<sup>1</sup> Aplica a los siguientes Puntos de Peajes: Monterrico (entrada y salida), Separadora Industrial (entrada y salida), Santa Anita, El Pino, Ramiro Prialé (entrada y salida), Peaje Huánuco, Peaje Puente del Ejército y Peaje Estadio. También aplica para los siguientes estacionamientos: Real Plaza Santa Clara (Av. Nicolás Ayllón 8694 - Intersección Av. Estrella, Ate 15487) y Real Plaza Salaverry (Av. Salaverry 2370, Jesús María)

<sup>2</sup> Dentro del cual se encuentra los productos: PEX Frecuente y PEX Flexible.



- Una vez que el robot IRBIN haya finalizado la lectura de las botellas depositadas, la recarga del saldo de “el cliente”, se realizará en 20 minutos<sup>3</sup>. Luego de este tiempo, el saldo podrá ser visualizado en su cuenta y aplicativo PEX y estará disponible para su uso.
- Las únicas botellas que serán aceptadas y contabilizadas para fines de “la campaña” son las de material PET, con un tamaño de hasta 1.5 Litros (Botellas de gaseosa, jugos, etc.).
- El robot IRBIN, no permitirá botellas que no cumplan la especificación anterior y que sean botellas en mal estado como: cortadas o arrugadas.
- El stock máximo de saldo que podrá ser cargado a las cuentas de “los clientes” que participen en “la campaña” será de S/ 2,500 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles), por cada mes que dure la misma.

#### **4. Excepciones**

- No podrán participar clientes que estén afiliados con RUC, Pasaporte o Carné de Extranjería.

#### **5. Participación Fraudulenta**

En el caso de que PEX PERÚ o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Campaña, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, podrán eliminar la participación de el “Cliente” de forma unilateral.

PEX PERÚ ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un beneficio de forma ilícita. Por tanto, PEX PERÚ se reserva el derecho de eliminar de la Campaña a cualquier cliente que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

#### **6. Aceptación de Términos & Condiciones**

La participación en la presente Campaña supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes T&C, que están accesibles en la URL que compartirá PEX PERÚ en página web correspondiente.

PEX PERÚ se reserva el derecho de actualizar periódicamente el presente documento para reflejar los cambios en sus campaña, promociones y prácticas de información. Es responsabilidad de quien acceda a la promoción revisar periódicamente el contenido del aviso en la página Web de PEX PERÚ, la cual contiene información oportuna, suficiente, veraz y fácilmente accesible para todos los usuarios.

---

<sup>3</sup> En situaciones excepcionales como fallas en el sistema o por supuestos de caso fortuito y fuerza mayor, sin ser estos ejemplos limitativos, la visualización del saldo en la cuenta de “el Cliente” para su posterior uso, podría ejecutarse en hasta 80 minutos de ejecutada la transacción con el IRBIN.